

# PTI

## POSTGRADO EN TRIBUTACIÓN INTERNACIONAL

En una economía globalizada, la profundización del conocimiento teórico y práctico de los diversos aspectos que enmarcan y regulan la Tributación Internacional es un requisito indispensable para el profesional que pretenda brindar con éxito un adecuado asesoramiento en materia fiscal.

En el PTI un equipo de expertos nacionales y extranjeros desarrolla y examina los aspectos más actuales y relevantes de la Tributación Internacional y sus diversos alcances con una perspectiva esencialmente práctica.

Mediante el estudio de casos prácticos se analizan los principales problemas que actualmente plantean la puesta en práctica de este tema: interpretación y aplicación de Convenios para evitar la Doble Imposición, utilización de estructuras societarias o fideicomisos en el exterior, normas anti-elusivas como CFC (Controlled Foreign Corporation – Sociedad extranjera controlada), Subcapitalización y Precios de Transferencia, entre otros.

### DIRIGIDO A

Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Economistas y Licenciados en Administración, así como a Jueces, Fiscales, Administradores y en general a profesionales, quienes desde su cargo de consultor o dirección deban considerar los distintos aspectos e incidencias de la Tributación Internacional.

### RÉGIMEN ACADÉMICO

Tiene una duración total de 90 horas (equivalentes a 9 créditos académicos) con un régimen de orientación temática y de currícula flexible.

El alumno deberá cursar y aprobar el Módulo I, pudiendo optar por alguno de los demás Módulos a fin de completar los créditos académicos requeridos. Los Módulos no están sujetos a régimen de prelación.

### METODOLOGÍA

Clases activas y participativas basadas en:

- Lecturas previas recomendadas.
- Introducción teórico-normativa.
- Presentación y discusión de casos prácticos. Posiciones doctrinarias y jurisprudenciales. Experiencias prácticas.
- Resumen, conclusiones y recomendaciones.

### EVALUACIÓN

Se tomará en cuenta:

- La asistencia y participación en clase de los estudiantes.
- El dominio del material bibliográfico recomendado.
- La claridad expositiva y los argumentos expuestos en la resolución de los casos planteados.
- Para la aprobación de cada Módulo el alumno deberá rendir una prueba final sobre alguno de los temas desarrollados en el mismo.

### CUERPO DOCENTE

Para el dictado del PTI se ha convocado a especialistas en Tributación Internacional destacándose la presencia de los Profesores: Dr. Alberto Faget, Cr. Juan Antonio Pérez Pérez, Dr. Sebastián Arcia, Cr. Alejandro Horjales, Cra. María José Santos, Dr. Carlos Loaiza y Cr. Luis Aisenberg, entre otros.

### CONTENIDO

#### DERECHO TRIBUTARIO INTERNACIONAL (50 horas)

- Los Convenios para evitar la Doble Imposición Internacional.
- Introducción al Derecho Tributario Internacional.
- La Planificación Fiscal Internacional y sus Límites.

#### LOS PRECIOS DE TRANSFERENCIA (20 horas)

- Concepto y comparabilidad
- Análisis de los Precios de Transferencia
- Métodos de Ajuste

#### FISCALIDAD INTERNACIONAL Y EXTRATERRITORIAL EN EL SISTEMA INTERNACIONAL (20 horas)

- Aspectos Extraterritoriales de la Normativa Fiscal del Uruguay.
- Aspectos más relevantes de la Normativa Fiscal Internacional de Estados Unidos de Norteamérica, Argentina, Brasil, España, México e Inglaterra.

#### INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN CON FINES FISCALES (10 horas)

- Análisis de la principal Jurisprudencia en Tributación Internacional.
- Convenios Tributarios firmados por Uruguay. Contenido, alcance, consecuencias y prospectiva.

### DIRECTOR

**Dr. Carlos Loaiza Keel**